

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO

Día: 29 de noviembre de 2013
Hora: 10,15h, en primera convocatoria 10,30h en segunda
Lugar: Sala Juan Rivero - Facultad de Derecho

ACUERDOS:

Primero.- Se aprueba la modificación del título del proyecto de tesis doctoral de D.^a Sara Alcázar Ortíz, codirigido por los doctores Juan García Blasco (Universidad de Zaragoza) y J. Luis Monereo Pérez (Universidad de Granada). Título: “La extinción del contrato de trabajo por causas empresariales”.

Segundo.- En los supuestos de reconocimiento de créditos en estudios de Grado cuando a criterio del coordinador el reconocimiento sólo pueda ser parcial, se acuerda que éste concrete –en su informe a la Comisión de Garantía del Grado correspondiente– las materias, partes de la asignatura, u otra indicación respecto de las que no se produce el reconocimiento de créditos; en segundo lugar, se acuerda que corresponderá al profesor de la asignatura y del grupo en el que se haya matriculado el solicitante del reconocimiento quien fijará, según su criterio, la concreta prueba que el alumno habrá de realizar para cubrir la parte de la asignatura que no ha sido reconocida. Sin perjuicio de que el área pueda fijar algún criterio común sobre la forma que deba tener dicha prueba.

La secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

M.^a Cristina Bueno Maluenda